

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Alicia».  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 11 DE DICIEMBRE

## Las minorías

A consecuencia del incidente del Congreso, se reunieron ayer en el salon de presupuestos los diputados de todas las minorías y los amigos del general Martinez Campos, Sres. Orozco, Cassola, Daban y Ochando, quienes, como anunciamos ayer, se sentaron en los bancos de las oposiciones.

Se trataba de acordar las explicaciones que el Sr. Cánovas debe dar á las minorías, para que estas sigan compartiendo con aquel las tareas parlamentarias, y el procedimiento conveniente, á fin de conseguir dicha reparacion.

El Sr. Alonso Martinez, por indicacion de algunos de los presentes, fué el primero que usó de la palabra, aclarando los hechos y fijando los términos de la cuestion para apreciar las ofensas de que se quejan las oposiciones.

Los Sres. Castelar y Martos propusieron que las minorías no asistieran al Congreso hasta que hubiesen recibido amplias, completas y terminantes explicaciones, que dejaran á salvo el prestigio parlamentario y la dignidad de los diputados.

El Sr. Linares expuso la duda de si debía excluirse de la ofensa al Parlamento la que el Sr. Cánovas habia hecho al diputado, y que revestia carácter particular; pero todos los concurrentes opinaron que los agravios que se inferen á un representante del país con motivo de una discusion, tienen carácter general.

Los señores marqués de Sardoal, Becerra, Leon y Castillo y Romero Ortiz, hicieron tambien uso de la palabra, pues la cuestion que se discutia comprendia varios puntos: primero, la conducta de la presidencia; segundo, conducta del Sr. Cánovas del Castillo; y tercero, agravio á la Representacion del país.

Por fin se acordó no asistir al Congreso mientras el Sr. Cánovas no dé una completa satisfaccion á las minorías, y se nombró una comision para hacer presente al Sr. Ayala dicho acuerdo. La comision la componen los Sres. Alonso Martinez, Sagasta, Martos, Labra, Castelar, Romero Ortiz, Cassola, Sonz (D. Salustiano), marqués de la Vega de Armijo y Diaz (D. Mariano) diputado cubano. A esta reunion asistieron 78 diputados.

## El Sr. Ayala

Esta comision se presentó al Sr. Ayala, y el señor Alonso Martinez expuso el objeto de la visita, justificando en breves razones la actitud de las minorías.

El Sr. Castelar pronunció un discurso encomiando las excelencias del régimen parlamentario, cuando se guardan los oradores las consideraciones debidas.

Por las explicaciones que dió el Sr. Ayala, se conocia la triste impresion que en su ánimo habia producido el incidente de ayer; si bien procuró quitar importancia al acto del Sr. Cánovas, suponiendo que su intencion no era la de ofender á ningun diputado, no pudo ménos de declarar que el gobierno se ausentó de la Cámara antes que la Mesa preguntara si se suspendia la sesion ó se declarara terminado el incidente, como se proponia hacerlo.

El Sr. Martos encareció la gravedad de la ofensa que el Sr. Cánovas dirigió al Parlamento, y como quiera que el presidente de la Cámara procuraba

quitar importancia al incidente, indicando además que suponía que el Sr. Cánovas no tendría inconveniente en declarar que su intencion no fué ofender á nadie, el señor marqués de la Vega de Armijo manifestó que el hecho tenía suma importancia, como lo probaba la presencia en dicho sitio de varios hombres públicos expertos en las lides parlamentarias, pues no se hubieran asociado todas esas voluntades si el acto del Sr. Cánovas fuera tan nimio como suponía el Sr. Ayala.

Entendía tambien el Sr. Vega Armijo, que el decoro de las oposiciones exigía recabar del señor presidente del Consejo una amplia satisfaccion dada en sesion pública, para que conste en el «Diario de Sesiones», como pública habia sido la ofensa; que las minorías no asistirán al Parlamento, porque se resisten á discutir con quien no guarda la cortesía debida; que es preciso adquirir la seguridad de que no se repetirá el incidente de ayer, y que todas las oposiciones se hallan resueltas á cumplir el acuerdo tomado. Viendo el Sr. Ayala que sus buenos oficios eran de todo punto inútiles, dada la actitud de los comisionados, dijo que pondría en conocimiento del Sr. Cánovas los deseos de las oposiciones, ofreciendo hoy dar la contestacion.

Si el Sr. Cánovas se presta á ello oirá sus explicaciones la comision, y si ésta se declara satisfecha, entrarán los demás diputados: mientras esto no suceda las oposiciones permanecerán retraídas.

## El Sr. Cánovas.

Terminada la conferencia de la comision con el señor Ayala, éste trasmitió al presidente del Senado, para que lo comunicase al Sr. Cánovas, un telegrama en que le daba cuenta de la entrevista y de la reclamacion de las minorías.

El marqués de Barzanallana llamó á su despacho al señor Cánovas, quien despues de leer atentamente el telegrama dijo—segun nos aseguran—estas ó parecidas palabras: «No tengo por qué dar explicaciones; si quieren entrar, que entren, y si prefieren retirarse que se retiren.»

No garantizamos la exactitud de esta frase, pero parece que la confirmaban mas tarde varios amigos íntimos del Sr. Cánovas, quienes repetían, pretendiendo que fueran consideradas como suyas, las mismas palabras atribuidas al presidente del Consejo.

Afirmábase tambien, á última hora, que el señor Ayala habia conferenciado con el Sr. Cánovas, y que éste se mostraba resuelto á no dar á las minorías del Congreso las explicaciones que exigían; pero tampoco respondemos de esta noticia, cuya importancia no necesitamos encarecer, en el caso de que resulte cierta.

Ministeriales muy caracterizados que conocen, segun dicen, los más recónditos pensamientos del señor Cánovas del Castillo, daban anoche á entender que el presidente del Consejo de ministros vacila en adoptar una resolucion respecto á ciertas dimisiones que han presentado varios funcionarios al tener noticia oficial de la organizacion del nuevo gabinete.

Aseguran aquellos señores que el jefe del ministerio estaba decidido á que no fuesen aceptadas por considerar que los dimitentes, tal vez sin proponérselo, aparecerían como inclinados á dar á aquel acto un carácter que se prestase á torcidas interpreta-

ciones.

Pero en sentir de las mismas personas á que nos referimos, el incidente ocurrido ayer en el Congreso cambió por completo el propósito del Sr. Cánovas, quien temeroso de que la opinion pública atribuyese á debilidad lo que hubiera sido únicamente consecuencia del criterio que tiene en materias que pudiéramos llamar disciplinarias, suspendió su primitivo acuerdo, decidiendo someter íntegro el asunto á la resolucion de S. M. el rey.

Por consecuencia, parece probable que en el Consejo que se verifica hoy por la mañana bajo la presidencia del rey, se resuelva si deben aceptarse ó no las dimisiones presentadas por determinados funcionarios.

MADRID 12 DE DICIEMBRE.

## En la presidencia del Congreso.

Para la una y media de la tarde habian sido citados por el Sr. Ayala los diputados que forman la comision de las minorías encargadas de obtener satisfacciones por las ofensas que juzgan inferidas al Parlamento y sus miembros. Sin embargo, eran los dos y cuarto cuando pudieron reunirse todos, y entonces comenzó el Sr. Ayala á dirigir á los asistentes reiteradas escitaciones para que depusieran sus prevenciones respecto á la conducta del presidente del Consejo de ministros, quien, en su concepto, no habia faltado á ninguna conveniencia.

Sosteníase con este motivo una tranquila y cortés polémica entre el Sr. Ayala y varios de los concurrentes, cuando entró en la sala de la presidencia el Sr. Cánovas del Castillo.

Su presencia produjo, como es de suponer, alguna sorpresa, y en el ánimo de la mayoría de la comision despertó la esperanza de arreglar el conflicto.

Enterado por el Sr. Ayala de lo que allí se trataba, el Sr. Cánovas dijo que únicamente la costumbre diaria de ir á saludar al presidente de la Cámara, le habia llevado a aquel sitio; pero que una vez enterado de lo que se trataba, creía un deber alejarse para no servir de obstáculo á los trabajos de la reunion.

Tanto el Sr. Ayala como algunos de los miembros de las minorías, le excitaron entonces para que permaneciera, ya que la casualidad le habia conducido al sitio donde precisamente se estaban discutiendo actos que le eran personalísimos. «Todos tenemos aquí grandes deberes que cumplir, decía el Sr. Martos, y no debemos rechazar los medios que se nos ofrecen para recabar el derecho que cada uno defiende, y restablecer, si es posible, la armonía y el concierto momentáneamente perturbado.»

El Sr. Cánovas accedió, y entonces entablóse mas que un debate una conversacion expansivamente sostenida por todos. Llegado al punto concreto de los hechos ocurridos en la sesion del miércoles, el Sr. Cánovas los refirió como cosa natural y corriente diciendo que él no podia en manera alguna dejar de asistir al Senado, donde habia empeñado la palabra del gobierno para volver á contestar una interpelacion anunciada, luego que hubiera cumplido el deber de presentarse al Congreso. «Es posible, añadía, que, apremiado por el tiempo y juzgando inoportuna la insistencia del Sr. Linares Rivas, diera á mis palabras el calor y la energía que suelo yo

emplear algunas veces en mis discursos: cabe en esto disentir sobre si estas formas esternas de la oratoria son de mejor ó peor gusto: son las mias, las que me caracterizan, las que empleo siempre, y jamás se ha puesto por nadie en duda que ofenda con ellas al Parlamento ni á sus miembros. Yo cumplí, además, los deberes de cortesía para con la Cámara pidiendo la vènia de la Mesa para retirarme con mis compañeros.»

Creyó el Sr. Ayala que era el momento propicio para intervenir con su autoridad y dirigiéndose á los representantes de las minorías, les dijo que podían estimar como suficientes las explicaciones sinceras del presidente del Consejo de ministros y entrar desde luego á convenir la manera de reproducirlas en la Cámara. Pero el Sr. Cánovas le atajó en ese camino, diciendo que no debían entenderse sus palabras sino como una mera relacion de los hechos hecha espontáneamente en una reunion de amigos. «No acepto ni la hipótesis siquiera de que yo haya dado satisfacciones ni explicaciones de ningún género, porque no las debo á nadie ni por nada, tratándose de actos en los cuales no he faltado á ninguna conveniencia. Y para que no vuelva á darse á mis palabras un alcance que no tienen, juzgo mas prudente retirarme, dejando á ustedes que deliberen con toda libertad.»

Nuevas instancias del Sr. Ayala y de varios de los asistentes, movieron al Sr. Cánovas á quedarse, y entonces el Sr. Ayala escitó á alguno de los miembros de las minorías á que concretase sus quejas.

Tomó la palabra el Sr. Alonso Martinez, y con gran sobriedad de frase y claridad de pensamiento dijo que las minorías se sentían ofendidas y ofendido el Parlamento por el tono depresivo empleado por el Sr. Cánovas contestando á la interpelacion de un diputado; por la descortesía de algunas de las frases empleadas; por los ademanes descompasados que usó en una de sus réplicas; por haber vuelto la espalda á la Cámara en actitud sobradamente altanera; por haberse marchado sin oír al diputado que en nombre de su partido contestaba á cargos durísimos lanzados contra él por el presidente del Consejo, y últimamente, por no haber esperado á que se consultara á la Cámara sobre si debía ó no ponerse término al incidente, olvido tanto mas censurable, cuanto que podia contar con la aprobacion de una mayoría numerosa.

El Sr. Alonso Martinez terminó diciendo que deduciéndose de las palabras del Sr. Cánovas que su ánimo no habia sido ofender ningún respeto, la cuestion quedaba reducida á una mortificacion de amor propio, para desvanecer la cual juzgaba lo mas conveniente que las personas que con mayor intimidad tratan al señor Cánovas, convinieran con él los términos de una explicacion satisfactoria.

Recogió la alusion el Sr. Martos y dijo que el señor Castelar y él eran los menos á propósito para esa mision, porque su amistad con el señor Cánovas haria mas difícil cumplir con éxito el encargo taxativamente recibido de las minorías, aparte de que otros hombres de mas experiencia parlamentaria habia en la comision que pudieran allegar elementos mas valiosos para lograr el fin apetecido.

El señor marqués de la Vega de Armijo usó despues la palabra, acentuando los hechos enumerados por el Sr. Alonso Martinez, y demostrando la necesidad de que el Parlamento fuese desagraviado.

Intervinieron luego otros de los representantes en el mismo sentido, cruzando frases con el Sr. Cánovas del Castillo; pero éste, que se negó á añadir una sola palabra á lo manifestado al principio, creyó inútil permanecer allí mas tiempo, y salió del gabinete de la presidencia, no sin haber reiterado su resolucion de no dar satisfaccion alguna.

Lo único que durante esa sesion de dos horas llegó á ofrecer el Sr. Cánovas fué que, si en el curso de cualquier debate, algun diputado le interpelaba acerca de lo ocurrido en la sesion del miércoles, él referiria los hechos con toda sinceridad, demostrando en ello que habia obrado sin faltar á ninguna conveniencia.

\* \* \*

Retirado el señor Cánovas, suscitóse de nuevo el debate aunque todos comprendian la imposibilidad de hallar solucion al conflicto. El señor Ayala propuso á las minorías que entraran en la Cámara, que uno de sus miembros hiciera una pregunta al gobierno, á la cual podria éste contestar en los términos indicados por el Sr. Cánovas, pero los representantes de las minorías no aceptaron el pensamiento, porque á su juicio, no les incumbe pedir satisfacciones al gobierno sino esperarlas, despues de ser conocidas las quejas de los ofendidos.

Insistió de nuevo el Sr. Ayala, ofreciendo gestionar con el gobierno para que en las discusiones sucesivas explique los hechos ocurridos, siempre que las minorías vuelvan á la Cámara; pero en último término, los representantes de las oposiciones formularon su pretension en estos ó parecidos términos:

«El gobierno desagraviará ó no á las minorías, segun lo tenga por conveniente; pero mientras el señor Cánovas ocupe el banco azul las oposiciones no volverán á la Cámara.»

Si el gobierno se decide á reconocer el derecho de los ofendidos, será necesario que previamente se dé conocimiento á la comision, no precisamente de los términos sino del espíritu de la satisfaccion que va á dársele, y si la comision la estima bastante entrará á la Cámara únicamente para oír y juzgar en definitiva si debe aconsejar á todas las oposiciones que vuelvan á las sesiones ó deben mantenerse fuera del Parlamento mientras sea presidente del Consejo el Sr. Cánovas del Castillo.

Para abreviar los trámites, la comision no tendrá inconveniente alguno en conferenciar con el gobierno, si fuera invitada, á fin de conocer previamente los términos ó el sentido general de la explicacion.

(«Liberal.»)

## Correo de hoy.

### CARTA-MANIFIESTO DE LAS MINORÍAS.

Obligados por un suceso lamentable que con sinceridad deploramos, á retirarnos temporalmente de la vida activa del Parlamento, tenemos el deber ineludible de esponer públicamente la triste causa y el objeto único de esta meditada resolucion.

Pendientes en ambas Cámaras de próximo y anhelado exámen asuntos de urgencia suma y de vital interés para la Península y para las provincias ultramarinas, y profesando nosotros la arraigada creencia de que los legisladores no están en ningún caso autorizados para renunciar el mandato confiado á su inteligencia, á su celo y á su patriotismo, mientras puedan dignamente ejercerlo, bien se comprende que no habríamos decidido alejarnos de la tribuna, si la extraordinaria trascendencia del acuerdo, no estuviese clara y plenamente justificada por la gravedad excepcional del motivo.

En efecto, lo que sucedió al comenzar la sesion memorable del último dia 10 no tiene precedente en la larga y agitada historia de nuestras Córtes, ni han podido los taquígrafos describirlo con escrupulosa fidelidad. Jamás habia sido por ningún ministro responsable tan desconsideradamente menospreciada la majestad del Congreso: jamás se habia visto que empeñado importante debate entre el jefe del gabinete y un señor diputado, volviese aquel de súbito la espalda al orador que con él reposadamente contendia, y saliese del augusto recinto, con ademan desdeñoso y despreciativo, llevando en pos de sí al

ministerio, y sin aguardar á que la Presidencia del Congreso declarase terminado el incidente.

Los miembros de las oposiciones, y otros que, sin haber pertenecido antes á ellas, sintiendo herido su decoro y vulneradas sus prerogativas, y desacatada la Representacion Nacional, se reunieron en el acto para demandar enérgicamente satisfaccion inmediata del agravio; y conviniendo en que no hay deliberacion posible allí donde no se guardan consideraciones recíprocas de urbanidad y de cortesía, resolvieron unánimes ausentarse de sus escaños y no discutir con el actual ministerio en tanto no reciban pública y solemnemente la mas cumplida reparacion.

Los individuos de las minorías del Senado, considerando que el Parlamento es uno solo, aunque esté dividido en dos cuerpos, y que el agravio inferido al uno, lastima igualmente al otro, se apresuraron á manifestar á sus compañeros del Congreso, que compartian sus sentimientos y se asociaban á sus propósitos: si bien los senadores del partido moderado, movidos por razones dignas de respeto, se reservaban el derecho de seguir otra línea de conducta, que estiman preferible para realizar la comun determinacion.

En vano se intentaria dar á esta actitud de considerable número de senadores y diputados, una significacion política de que carece y que está fuera por completo de nuestra intencion y de nuestro deseo. Si porque nos reunimos en tan supremas circunstancias y por causas tan poderosas, hombres de opiniones distintas y de procedencias diversas, se quiere suponer que formamos una coalicion, sea en buen hora: pero convengamos, para evitar interpretaciones erróneas ó maliciosas, que es y se la debe llamar, la coalicion de la dignidad.

Inspirados en la prudencia, compañera inseparable de la razon, hemos agotado pacientemente todos los medios conciliatorios. Las gestiones practicadas con mesurada templanza, cerca de la presidencia del Congreso, para obtener explicaciones que sin humillar la autoridad de los consejeros de la Corona, dejasen á salvo los fueros y la respetabilidad del Parlamento, han sido por desgracia de todo punto ineficaces.

No tan solo se ha negado el ministerio á reconocer el fundamento de nuestra queja, sino que ha pretendido escudarse con un voto de confianza dado por la mayoría y que viene á significar mas aun que reincidencia en la falta cometida, una nueva é irritante agresion.

En tal estado creeríamos rebajar nuestra sagrada investidura de representantes del país, si no permaneciésemos con voluntad firme é inquebrantable en la abstencion hasta alcanzar un amplio desagravio.

La conciencia pública reconocerá que la responsabilidad de este conflicto, debe pesar toda entera y esclusivamente, sobre quien lo ha provocado con su altivez y lo ha mantenido con su obcecacion.

Madrid 17 de diciembre de 1879.—Siguen 108 firmas de diputados y senadores, puestas á las seis y media de la tarde.

Madrid 17 de diciembre.

La situacion prosigue lo mismo, y el conflicto continúa.

Ya dije en mi carta de ayer la frase que se atribuía al Sr. Cánovas respecto á que ni dá ni dará explicaciones. Algunos dicen, sin embargo, que intentaba darlas antes de que las minorías publicaran su carta-circular, y á este efecto iba solicitando que se le suscitara un debate, pero se conoce, como dice un periódico aludiendo á esto visiblemente, que las puertas á donde ha llamado están cerradas y se ha cansado de dar aldabonazos.

Es lo cierto que sin explicaciones se han cerrado las sesiones del Senado y del Congreso, y mañana habrá ya visto la luz el documento de las minorías; mañana, pues, será tarde.

El documento en cuestion está redactado por el Sr. Romero Ortiz y se dice que está muy bien escrito y mejor razonado. La comision reunida ayer tarde en casa del Sr. Alonso Martinez, lo aprobó todas sus partes, salvo ligerísimas modificaciones de estilo. Los senadores moderados no lo firmarán, por consideraciones y precedentes respetables expuestos por el señor conde de Xiquena, pero en el mismo escrito se espresa que hacen causa comun con las

minorías á las que reconocen justicia, razon y derecho.

La reunion general de cuantos han de firmar el documento tiene lugar esta tarde en el salon de Presupuestos del Congreso.

En el Senado terminaron ayer los debates sobre la totalidad del proyecto de abolicion con un discurso del señor ministro de Ultramar, en el cual llamó la atencion: 1.º el ruego que hizo á los senadores de Cuba para que retirasen las enmiendas presentadas al articulado; y 2.º la manifestacion que hizo tambien de presentar en un breve período las reformas económicas.

Entre los rumores que con mas insistencia circulan es uno de ellos el de que el general Martinez Campos está hoy en perfecta y total inteligencia con el Sr. Posada Herrera y el Sr. Alonso Martinez, con quienes, segun se afirma, no vacilaria en formar Gabinete si S. M. el Rey le daba este encargo. Es de entender, por supuesto, que seria contando con el decreto de disolucion.

Los centralistas se han crecido grandemente con este motivo y creen seguro, y muy próximo, su porvenir.

Ignoro lo que va á suceder y nadie puede decirlo; pero yo insisto en mi idea de que la abstencion de los representantes del país ha de ser la herida de muerte para el Gabinete. Un conflicto de esta especie y de semejantes proporciones ha de traer un suceso de esta clase, á la corta ó á la larga.

Ahora bien, el día, que algunos consideran muy cercano, de la caída de Cánovas, ¿quién le va á suceder? Este es el problema, y cuando se llega á formular esta pregunta es cuando los centralistas sonríen benévolutamente, como si tuviesen la seguridad de estar en puerta.

Mañana es el día en que tiene lugar la fiesta de París en favor de los inundados de Murcia. Con este motivo el vecindario iluminará sus casas en Madrid y pensaba darse una serenata al embajador francés en nombre de la prensa. Todo estaba dispuesto al efecto, se contaba ya con las músicas militares y se habia pasado aviso al embajador, cuando el señor presidente del Consejo de ministros ha manifestado su opinion contraria, diciendo que las músicas militares no debian tomar parte en la serenata proyectada, pues solo debian servir para solemnizar actos oficiales.

Ya pueden figurarse los lectores de «La Crónica» el efecto que esto ha hecho. A última hora se dice que el Sr. Cánovas cede y que se da el permiso, pero la impresion causada no se borra fácilmente.

\* \*

Ha tenido lugar la reunion de las minorías. El Sr. Romero Ortiz ha dado lectura de documento que ha parecido muy bien á todos los presentes, habiendo sido aprobado por unanimidad despues de varias y ligeras observaciones de los Sres. Navarro y Rodrigo y marqués de Sardeal.

El documento hace constar que no hay ninguna idea política y que los firmantes son contrarios al retraimiento. «Si se quiere suponer, dice, que esto es una coalicion, en buena hora sea, será la coalicion de la dignidad.» Se explica el agravio hecho á la Cámara por el Sr. Cánovas del Castillo y se afirma que los firmantes no volverán á ocupar sus puestos interin no reciban una completa satisfaccion.

La comision de los 18 ha quedado autorizada para convocar siempre que fuese necesario.

En este momento se están recogiendo las firmas que pasarán de 100, segun se supone.—C.  
(«Crónica de Cataluña.»)

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 18.

El señor Alonso Pesquera ha declarado en el Congreso el sentimiento que le ha producido el manifiesto de las minorías, que ha calificado de agravio á la dignidad del Parlamento; ha protestado contra las declaraciones de dicho manifiesto; ha escitado á las minorías á que se presenten á la Cámara á explicar sus agravios, y ha pedido al Congreso que proteste contra el manifiesto y la actitud de los firmantes; escitando á la mayoría á que acuda con solícita asiduidad para velar por los intereses y necesidades del país.

En el Senado continúa la discusion del proyecto

de ley sobre abolicion de la esclavitud.

El ministro de la Gobernacion ha declarado en el Congreso que el Gobierno dará únicamente explicaciones en las Cortes cuando las minorías las pidan.

El señor San Milan ha rechazado las acusaciones del manifiesto.

El señor Romero Robledo, contestando al señor Mariño, ha dicho que el manifiesto carece de carácter parlamentario, dejando á la opinion pública que juzgue de él. Ha llamado á las oposiciones á que vengan á combatir al gobierno valiéndose de la discusion.

El presidente interino señor Cos-Gayan ha contestado en analogia á las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernacion, dándose por terminado este incidente.

El señor Los Arcos ha apoyado una proposicion referente al cumplimiento de varios artículos de la ley electoral tocante á la division de distritos, la cual ha sido tomada en consideracion.

Despues se ha proclamado primer vice-presidente al señor Moreno Nieto por gran mayoría y se ha levantado la sesion.

En el Senado el señor Ruiz Gomez ha combatido el artículo 1.º del proyecto de abolicion de la esclavitud.

Se asegura que en el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha acordado que se suspenderán las sesiones de las Cortes despues que el Senado haya aprobado el proyecto que se discute. El Consejo discutió el documento de las minorías; tambien se acordó en el mismo conceder al obispo de la Habana la gran cruz de Isabel la Católica igualmente la banda de Maria Luisa á la señora del almirante Jaurés; se acordaron varios nombramientos militares, pero ninguno de gobernadores civiles, y se leyeron satisfactorios telegramas de Cuba.

La mayoría de los balcones de Madrid se hallan iluminados y hay grandísima concurrencia delante la embajada de Francia.

El señor Romero Ortiz ha aceptado el nombramiento de presidente del tribunal de actas graves, el cual se reunirá el lunes.

El Senado ha aprobado cinco artículos del proyecto de abolicion

El Sr. Villalba ha tomado posesion de la subsecretaría de Gobernacion.

Se cree que el lunes se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

Los guitarristas españoles tocaron el martes último delante la Reina doña Isabel.

En un telegrama de Valparaiso se dice que los aliados incendiaron la ciudad de Iquique antes de evacuarla.

Los habitantes de Cabul se hallan en inteligencia con los insurrectos.

El conde Schouwaloff ha negociado en Varzin el restablecimiento de la triple alianza sobre nuevas bases.

París 19.—A las doce de la noche en punto se han echado á vuelo las campanas de la torre de la Giraldá y ha empezado la segunda parte de la funcion.

La multitud ha bajado al circo; las vendedoras han ocupado sus puestos en las tiendas, y otras van circulando entre el público vendiendo ramos de flores, programas y números del periódico «Paris-Murcia.» Las ventas prometen ser muy provechosas.

Reina grande animacion y franca alegría.

La Reina D.ª Isabel se ha retirado á las doce y media. Antes de salir le han presentado la bailarina Mauri que ha hablado un rato con S. M.

Ha presentado su dimision el general Drenteln, jefe de policia en San Petersburgo, en cuya ciudad se ha descubierto una imprenta secreta.

Miles de ghilzais cercan al general Gough en Juddulluk

La fiesta del Hipódromo ha terminado á las seis de la mañana á satisfaccion de los concurrentes. Segun opinion general, la fiesta ha superado todas las esperanzas.

París 19.

A las diez y media las músicas de infantería y de ingenieros españolas han recorrido las inmediaciones del Hipódromo ejecutando marchas militares que han sido muy aplaudidas; los toreros y picadores seguidos de tiros de mulas han verificado su entrada en el salon y han ido á saludar á la Reina doña Isabel en medio de generales aplausos. Un caballo se ha desbocado, pero sin ocasionar desgracia alguna.

A las diez y tres cuartos han entrado los tocadores de bandurrias y guitarras, los gitanos, etc., dirigidos por el Sr. Mas, y han ejecutado una serenata delante de la Reina recorriendo despues el Hipódromo.

A las once ha empezado el baile en que ha tomado parte la Srita. Mauri con el cuerpo de baile del teatro de la Opera, alcanzando un triunfo entusiasta.

Continúa entrando gente en el Hipódromo.

### Gacetilla.

**Habiendo dirigido el Ayuntamiento de esta ciudad un afectuoso telegrama al Excmo. señor don Santiago Durán felicitándole por su nombramiento de Ministro de Marina, sabemos que ha contestado al señor Alcalde con otro telegrama muy cariñoso, en el que recordando las demostraciones de simpatía de que fué objeto durante su permanencia en este puerto al frente de la Escuadra de instruccion, ofrece espontáneamente su decidida cooperacion para que se realicen las mejoras que reclama el puerto referido y á las cuales es acreedor por su reconocida importancia.**

Agradecemos mucho al señor Durán sus finos ofrecimientos y deseamos que tenga ocasion de realizar los buenos deseos que siente hácia los mahoneses.

\* \*

**En el vapor «Puerto-Mahon» han llegado hoy á esta ciudad con sus familias nuestros apreciables amigos el médico D. Gerónimo Escudero y el coronel teniente coronel de ingenieros D. Mariano Estéban.**

\* \*

**A las doce de esta mañana ha tenido lugar la recepcion oficial en el Palacio del Excmo. señor General Gobernador, con motivo de ser cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias, ondeando en los edificios públicos el pabellon nacional.**

\* \*

**Nos dicen de Valencia que se embarcaron en aquel puerto, á bordo del vapor Alfonso XII, 900 soldados, á quienes por sorteo se ha designado para servir en el ejército de la isla de Cuba.**

\* \*

**Nueva subasta para contratar acopios de piedra con destino á conservacion de carreteras, anunciase para el día 30 del actual y son las siguientes:**

Pesetas.

De Mahon á Ciudadela por Mercadal.	5104'92
De Mahon á San Luis.	817'27
De Mahon á Villa-Carlos.	777'40

Para optar á la subasta se ha de depositar previamente el 4 p.º del presupuesto de los acopios que se pretenda ejecutar, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la seccion de Fomento del Gobierno de provincia.

\* \*

**La Direccion general del Tesoro ha acordado que hoy se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciban sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las administraciones económicas de las provincias.**

\* \*

**En una carta dirigida por don Lope Gisbert al «Diario» de Murcia, manifiesta que la suscripcion abierta en la isla de Cuba para socorro de los inundados ascendia á 100,000 duros y esperaba que se elevaria á mas de 150,000.**

\* \*

A la una de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

4 Oficiales.—Gerónimo Escudero, esposa é hija.—Santiago Albertí.—Federico Llansó.—Mariano Esteban y esposa.—María Orfila.—Juan Gomila.—Encarnacion Fural y su hijo.—Antonia Goya.—Rafael Taltavull.—Modesto Roca.—3 soldados.—Juan Sintes.—José Ferrer.—Bartolomé Gomila.—José Febrer.—Juan Vilalta.—Gregorio Camacho.—Santiago Arago.—Total 28.

DE ALCUDIA.

D. Luis Gimier.

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El número 524 del periódico «La Gaceta Universal» correspondiente al día 18 del mes actual, ha sido denunciado por el Fiscal de imprenta de Madrid.

Lo que digo á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Mahon 20 Diciembre de 1879.—Antonio Castañeira.  
Señor Director de «El Bien Público».

SUBGOBIERNO DE MENORCA

Los números 135 y 136 del periódico «El Tribuno» correspondiente al día 18 y 19 del actual, han sido denunciados por el Fiscal de imprenta de Madrid.

Lo que digo á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. m. a.—Mahon 20 Diciembre de 1879.—P. O.—Bernardino Ponsetí.  
Señor Director de «El Bien Público».

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el día 18 de Diciembre 1879.

	dinero.	papel.
Londres 90 días fecha.	48'15	
París 8 » vista.		5'03
Marsella 8 » »		5'03

Seccion Religiosa.

Junto de hoy.

Santo Domingo de Silos. abad y confesor y San Liberato mártir.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de Belem en S. Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, mañana á la misa mayor tambien sermón de Adviento, por la tarde despues de visperas continuará el devoto y solemne Septenario dedicado á Maria Sma. de la Esperanza en preparacion de su divino parto en la propia capilla.

Parroquia del Carmen, tambien sermón á la misa mayor, y por la tarde visperas y Rosario.

Parroquia de San Francisco, igualmente á la misa mayor sermón de Adviento, por la tarde visperas, Viacrucis y despues las Ave-Marias á la Virgen de Belen para la preparacion del Milagroso nacimiento.

Concepcionistas, concluye por la tarde los devotos ejercicios que los religiosos dedican y consagran al deifico Corazon de Jesús en el tiempo de Adviento, esposicion de S. D. M. y sermón.

Santo de mañana.

Santo Tomás apóstol.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—5'40 t.

La sesion del Congreso carece de importancia.

En el Senado continúa la discusion del proyecto de abolicion de la esclavitud.

Se ha celebrado en París la

fiesta del Hipódromo con un éxito asombroso.

Se han obtenido fabulosos resultados.

Se ha agotado la edicion de lujo del París-Múrcia.

Interior, 15'37.

Bonos, 93'00.

Anuncios.

Subasta.

El lúnes día 22 del actual tendrá lugar á las once de la mañana en la Plaza de la Constitucion, á voluntad de sus dueños la subasta y remate de dos casas números 27 y 29 y 31 de la calle de San Gerónimo, á tenor del pliego de condiciones que obra en la Notaría de D Francisco Andreu y en poder del pregonero público.

CONFITERIA

LA PALMA

calle Adnóver 24

se acaba de recibir un gran surtido de CARTONAJES y JUGUETES fabricados en las principales fábricas de París y Alemania. Las personas que gusten pasar por dicho establecimiento se les enseñarán.

Para las próximas fiestas de Navidad se está ya elaborando la acostumbrada variedad de DULCES y TURRONES, pudiendo contar este año con muchos de nuevos y nunca vistos en esta ciudad.

TODO A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

VINOS GENEROSOS  
PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y el escelente vino del Priorato, y de Oporto.

MORA,

Plaza de la Constitucion.

GRAN SURTIDO

DE

DULCES Y TURRONES

A

PRECIOS MÓDICOS.

CONFITERIA DE ANDREU

[Establecida en 1812]

SAN ROQUE 9.

CONFITERIA DE VINENT.

46 CIFUENTES. CIFUENTES. 46

En dicho establecimiento se encuentran cajas de lujo de diferentes tamaños y juguetes para niños.

Vinos de superior calidad.

Tambien se estan terminando de elaborar y confeccionar un gran surtido de dulces y turrones de varias clases, para las próximas fiestas de Navidad.



CONFITERIA REAL



NUEVA 39.

Si fabulosa es la variedad en los dulces que se están confeccionando en dicho establecimiento, y extraordinario el número de objetos de regalo aptos para las próximas fiestas de Navidad, no menos admirable será para los clientes de dicha casa y cuantas personas amantes del buen gusto quieran obsequiarla, la finura en las pastas, y exactitud artística en su composicion.

VENID AMANTES DE LO BUENO,  
VENID Y OS CONVENCEREIS.

Los finísimos turrones de Alicante, Jijona legítimo, Mejicano, Cadrete. Guirlache, Fruta, Avellana, Yema, Vieja, Rosa, la Reina, Nieve. etc. etc. ocuparán su plaza de costumbre anual; y brotarán de la esfera del olvido para gusto y admiracion de los concurrentes, el turrón Asiático y el nunca visto de Alajú y Alfajól.

CARTONAJES

Hé aquí el ramo de finura mas completo en sedrias y adornos, donde se para radicalmente mi pluma y se hace imposible la descripcion. De todos precios calidades y condiciones se están de manifiesto, y desde 2 reales hasta 400 con un 25 por ciento de descuento quedan desde esta fecha á merced del comprador.

Vinos y licores en gran escala, incluso el delicioso y recomendable Raspail y Chartreuy, esperan solícitos el momento de poder alhagar el mas esquisito paladar.

Chorizos extremeños, salsichon de Vich, mantecilla de Flandes, garbanzos de Sauco, sardinas de Nantes, espelmas, chocolates, mostazas, leche Suiza, salmon en conserva, aceitunas sevillanas, fresas y uvas conservadas, pepinillos franceses, pimientos y tomates en conserva, barquillos dulces; en fin, un sin número de clases de galleta nacional y extranjera, y mil otras cosas, cuya nomenclatura llegaria á fastidiar á mi caro lector, están de manifiesto en la

CONFITERIA REAL

y esperan moneda corriente lejitima y legal.

En fin para mayor dulcificacion se regalará desde el próximo domingo, en lo sucesivo, á toda persona que se dignare honrar con su asistencia dicha confitería, un billete por cada 10 rs. de gasto, que haga el cual tendrá obcion al sorteo de un ramillete de dulce en primera suerte, trece libras dulces en segunda y en tercera á un billete de la lotería del Niño Jesús, que se celebrará despues de fiestas.

TEATRO.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.

DIRIGIDA POR EL MTRO. DON DOMINGO SANCHEZ.

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO  
DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1879.

9.ª de abono. 3.ª serie.  
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Petrella titulada:

YONE.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.